

la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Octavo.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, a 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Jorge Bergareche Busquet.—25.308.

CONTIFORM, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la compañía a Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en polígono industrial «Carretera Amarilla», calle del Ahorro, número 15, de la ciudad de Sevilla, el próximo día 21 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 22 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la compañía, comprensivas del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Decidir sobre la aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, los tenedores de acciones que representen, al menos, el uno por mil del capital social y que hayan depositado en el domicilio social, por lo menos con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, sus acciones o certificado acreditativo del depósito de éstas, en una entidad bancaria con oficina abierta y autorizada en territorio nacional.

Los accionistas que posean menos de las acciones indicadas podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a una sola persona. Las agrupaciones habrán de quedar formalizadas en el momento de legitimarse la asistencia a la Junta y por medio de escrito dirigido a la sociedad.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta, de conformidad con lo establecido en los artículos 22 de los Estatutos sociales y 106 y 107

de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 de los Estatutos sociales y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los documentos contables y sociales del ejercicio que se someten a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas, estarán en el domicilio social, a fin de su examen, a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo éstos obtener copia de los mismos o instar su envío, de forma inmediata y gratuita.

Sevilla, 24 de mayo de 2004.—El Consejo de Administración, el Vicesecretario del Consejo de Administración, don Javier Valdecantos Lora-Tamayo.—24.802.

COFEDEVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de Cofedeva, Sociedad Anónima a las Juntas General Extraordinaria y Ordinaria que se celebrarán, una a continuación de la otra, en Aldaia (Valencia) Carretera Pla de Quart, sin número, el próximo día 24 de Junio de 2004, a las veinte horas treinta minutos en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria. La Junta General Extraordinaria se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Prórroga del nombramiento de Auditor de cuentas de la Sociedad, en cumplimiento de la normativa vigente, para el ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión de Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la remisión de una copia de los mismos, de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Aldaia (Valencia), 15 de mayo de 2004.—El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración. Don Rafael Andreu Sáez y Don Marcos Dols Montaner.—24.787.

CORSÁN-CORVIAM, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Ejecutando el acuerdo tomado por el Consejo de Administración en su reunión del día 12 de mayo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el salón Tápies del Hotel Hesperia, paseo de la Castellana, 57, el día 21 de junio de 2004, a la hora doce, en primera convocatoria y, en defecto de quórum, en el mismo lugar y hora el siguiente día 22 de junio de 2004, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de los respectivos Informes de gestión de Corsán-Corviam, Sociedad Anónima, y de Corsán-Corviam, Sociedad Anónima, y socie-

dades dependientes (Cuentas Anuales Consolidadas), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como también de la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio. Tercero.—Renovación del Consejo de Administración reelegiendo o sustituyendo a los Consejeros cuyo mandato expira el día 4 de junio.

Cuarto.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2004.

Quinto.—Autorización para que la Sociedad y las de su Grupo Consolidado puedan adquirir acciones propias de acuerdo con los preceptos legales de aplicación.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar distribuir una o más veces cantidades a cuenta de dividendos del ejercicio en curso.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor del Presidente, del Secretario y del Vicesecretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos realice lo conveniente a la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados, así como para la formalización del depósito de las Cuentas Anuales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta o hacerse representar en la misma, los señores Accionistas que presenten la Tarjeta de Asistencia, que les será entregada previo depósito en el domicilio social de los títulos de sus acciones o del certificado de tenerlas depositadas en una entidad autorizada, con una antelación mínima de cinco días al señalado para la primera convocatoria. La representación sólo podrá ser conferida a otro accionista, que deberá acreditarla y presentar su Tarjeta de Asistencia y la del representado.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, los que se infieren de los asuntos primero y segundo del Orden del día, incluso el Informe de los Auditores de cuentas.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un notario para que levante el acta de la Junta General.

Nota: Previsiblemente, y de no mediar anuncio expreso en contra en el mismo periódico en que se haya publicado la convocatoria, la Junta General Ordinaria se celebrará el día 22 de junio a las 12 horas.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Cavestany Bastida.—26.521.

COSTA AZAHAR SERVICIOS, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida del Cedre, n.º 7, de Villarreal, el día 15 de junio de 2004, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, en segunda convocatoria, el día 16 de junio de 2004, en el mismo domicilio y hora, para someter a su examen y aprobación los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.